



Consejo Superior de la  
Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

PROCESO: VERBAL-  
DEMANDANTE: ANTONIO DONADO BARRIOS Y OTROS  
DEMANDADO: RITA DEL CARMEN DONADO GOMEZ Y OTROS  
RADICACION: 0800131530042017-00238-00

Barranquilla, Septiembre Nueve (09) del Dos Mil Veinte (2020)

Encontrándose en el proceso celebrar la audiencia de que trata el art 373 del C.G.P, se procede a señalar fecha para la continuación de la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento, fijando la fecha del próximo 01 de octubre del 2020, a las 8:30 am, para efectuarla

La audiencia se desarrollará en plataforma del Consejo Superior de la Judicatura, debiéndose seguir las instrucciones impartidas por esa entidad.

Por lo anteriormente expuesto se,

**R E S U E L V E .**

1.- Convocar a las partes para la continuación de la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento en la fecha de 01 de octubre de 2020 a las 8:30 am.-

2.- HACER SABER a los apoderados, que deben ingresar al sitio [Virtualesbaq.info](http://Virtualesbaq.info), para allí consultar, en la parte final de la página, la sala en la que se realizará la audiencia virtual. En ese sitio, 30 minutos antes de la hora señalada para la audiencia, soporte técnico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, publicará el link o enlace para acceder a la sala virtual, y allí mismo en su momento encontrarán el vínculo para ingresar a la sala y participar en la audiencia.

3.- Se les recomienda para un mejor acceso, bajar el programa **Lifesize** en el mismo sitio dando click en el botón INSTRUCTIVOS. -

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**Firmado Por:**

**JAVIER VELASQUEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**87d0b9150afa61356f9d237e6ae40f794797db4b5c233c8f5d0a3ff209d81f01**

Documento generado en 09/09/2020 08:56:34 a.m.